

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2517080

EXTRACTO

Jaime Polloni Contardo, Notario San Felipe, Arturo Prat N° 1042, San Felipe, certifico, escritura pública 26 Junio 2024, ante mí, don Mauricio Alejandro Canouet López y doña Marilyn Judith Álamos Martínez, ambos Dos Oriente N° 1043, San Felipe, constituyeron sociedad por acciones, denominada "Constructora y Remodelaciones Aguscore SpA", domiciliada en San Felipe, de 5 años de duración, renovables en la forma que se indica acto constitutivo. objeto de la sociedad será: a.- El estudio, diseño y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de construcción, por cuenta propia o ajena, ya se trata de obras mayores o menores, sean estas habitaciones, comerciales, industriales, agrícolas mineras u obras públicas; b.- la realización de trabajos de edificación y el desarrollo de proyectos inmobiliarios; c.- la compra, venta, enajenación y arriendo de inmuebles; d.- la compra y venta de todo tipo de productos sea en menor cantidad como al por mayor, la importación, exportación, distribución, consignación e intermediación de ellos; e.- La instalación y explotación de establecimientos comerciales; y f.- En general la realización de los actos y negocios que los socios acuerden, sin limitación alguna. Capital. \$1.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Administración y representación de la sociedad y el uso de la firma o razón social corresponderá indistintamente a don Mauricio Alejandro Canouet López y a doña Marilyn Judith Álamos Martínez, en la forma y con facultades señaladas pacto social. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 26 Junio 2024. J. Polloni C. Not.

CVE 2517080

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

